Universidad Offacional de Ofatti

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. 229-94

Salta, 15 de Junio de 1.994 Expediente Nro. 12.061/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Enf. Mario Adolfo Bignon, D.N.I. No 12.959.436, solicita su adscripción a las cátedras: "Enfermería Quirurgica" y "Enfermería Ginecológica y Obstetrica" de la Carrera de Enfermería esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción del postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aprueba lo actuado por la Comisión de Adscripción y autoriza la adscripción de la postulante por el término de dos años;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nro. 08/94 del 07-6-94)

RESUELVE:

ARTICULO 10.- Adscribir al Enf. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. No 12.959.436, a las cátedras "ENFERMERIA QUIRURGICA" y "ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de dos (2) años, a partir del 07 de Junio de 1.994.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, el interesado, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. hmc-

MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE

ROLLING CS. DE LA SHI

LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA

DECANO